



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1216.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **14** de noviembre de 2017

VISTO: La Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, que asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores en el Tipo 1 Presupuesto de Programas de Administración, Programa 001 Administración General.

El Decreto N° 6715 del 24 de enero de 2017, por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554/2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N°268/2017 del 12 de julio de 2017, a través del cual el Director Administrativo, Señor Martín Cubilla, solicita se proceda a la realización de un llamado en el rubro 340 para la “Adquisición de Utensilios de Cocina” para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 775/2017 del 7 de noviembre de 2017, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N°16/2017, Segundo llamado para la “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL MRE”, el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Evaluación de fecha 30 de octubre del año en curso, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se recomienda la adjudicación del Segundo llamado a Contratación Directa N°16/2017 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL MRE” ID N°329.261, a la Empresa “DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE”, por un monto total de Gs. 9.035.000 (Guaraníes nueve millones treinta y cinco mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria, según el Art. N° 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 284/2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1216.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Adjudicar el Segundo llamado a Contratación Directa N°16/2017 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL MRE” ID N°329.261, a la Empresa “**DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE**”, por un monto total de **Gs. 9.035.000** (Guaraníes nueve millones treinta y cinco mil), conforme a lo establecido en los Art. N° 28 y N° 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir el Contrato respectivo con la firma mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro